**Acta del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

**Primera Sesión Ordinaria**

**27 de abril de 2016**

En la sala de Juntas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de abril de 2016 dos mil dieciséis, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta del Comité,** de conformidad con lo previsto en el artículo 28, punto 1, fracción I, así como el punto 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Lista de Asistencia**

La Presidenta del Comité solicitó a **Carlos Alberto De Caso Muñoz**, en su carácter de Secretario, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Cynthia Patricia Cantera Pacheco** en su carácter de Presidenta y de **Rocío Hernández Guerrero** en su carácter de Directora Jurídica y Titular del Órgano de Control Interno, así como de **Alfonso Hernández Godínez** quien fungirá como Presidente del Comité de Transparencia una vez aprobado la conformación del mismo.

En virtud de lo anterior, la **Presidenta** del Comité declaró la existencia de *quórum* y abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, proponiendo el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum.*
2. Aprobación del Acuerdo de Conformación del Comité de Transparencia Del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
3. Asuntos varios.
4. Clausura de la sesión.

Sometido el que fue el orden del día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**Asuntos y Acuerdos**

1. Existe el *quórum* legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 9 y 10, del Reglamento de la Ley de la materia, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, la aprobación del Acuerdo de Conformación del Comité de Transparencia, mismo que se pone a su disposición para ser leído y del cual se desprende lo siguiente:

***“… XII.*** *Que en fecha 18 dieciocho de abril del 2016 dos mil dieciséis, mediante el “Acuerdo de la Presidenta del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual delega su facultad de integrar el Comité de Transparencia”, se designó al C.* ***Alfonso Hernández Godínez****, Director de Investigación y Evaluación del ITEI, para que ejerza la función de Presidente del Comité de Transparencia, a partir de la fecha de emisión del citado acuerdo…”*

***XIII*** *En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido por los artículos 27 y 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 7, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se acuerda la integración del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de la siguiente manera:*

* **Dr. Alfonso Hernández Godínez**

Director de Investigación y Evaluación, quien fungirá como Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad al “Acuerdo de la Presidenta del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual delega su facultad de integrar el Comité de Transparencia” de fecha 18 dieciocho de abril del 2016 dos mil dieciséis.

* **Lic. Carlos Alberto de Caso Muñoz**

Coordinador de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité Transparencia.

* **Mtra. Rocío Hernández Guerrero**

Director Jurídico, integrante del Comité de Transparencia en funciones del órgano de control Interno.

Por lo que la Presidenta del Comité preguntó a los miembros del mismo el sentido de su voto acerca de tenerlo instalado, a lo que se manifestaron a favor de forma unánime, por lo que se tiene por aprobado el punto II, del orden del día.

1. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir.
2. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la primera sesión ordinaria.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

**Presidenta del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

**Alfonso Hernández Godínez**

**Director de Investigación y Evaluación Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

**Carlos Alberto De Caso Muñoz**

**Secretario del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

**Rocío Hernández Guerrero**

**Titular del Órgano de Control Interno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

La presente hoja de firmas, forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de fecha 27 de abril del año 2016 dos mil dieciséis